



Asiento: R-508/2013

Fecha-Hora: 26/06/2013 13:21:01

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD COFINANCIADO EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-362/2013 de 7 de mayo se establecen las bases reguladoras y la *CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD COFINANCIADO EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA*.

De conformidad con lo previsto en la base VII de la citada convocatoria, constatada la no presentación de alegaciones en el plazo previsto, a la vista de la propuesta de resolución efectuada por el Vicerrector de Investigación e Internacionalización con fecha 26 de junio de 2013, RESUELVO:

Primero.- Conceder la ayuda al candidato que se relaciona en el anexo I a esta resolución.

Segundo.- Denegar las solicitudes relacionadas en el Anexo II por las razones que se especifican.

Tercero.- Los beneficiarios están obligados a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de Convocatoria, asimismo, el disfrute de la ayuda queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se pondrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Si no hiciere uso del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del acuerdo, en la forma prevista en la ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de dicha Jurisdicción.

EL RECTOR

José Antonio Cobacho Gómez

Fecha/Hora: 28/06/2013 15:09:12
Firmante: 03018001B - SECRETARÍO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: http://validador.um.es/



Código seguro de verificación:
VEFCMOpyMTAwMA==
Huella Digital:
GiY10Wk4M0aMiegZzApnjCJ+BVQ=





ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD COFINANCIADO EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA.

DNI	APELLIDOS	Nombre	Puntuación	Importe
22.***.500-P	VICENTE GARCÍA	Vicente	80,00	20.000,00 €





ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD COFINANCIADO EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

DNI	APELLIDOS	Nombre	Puntuación	Observaciones
19.***.785-Q	VALDÉS CHÁVARRI	Mariano	73,00	(1)
22.***.875-P	FRONTELA SASETA	Carmen	70,00	(1)
48.***.008-Z	CALVO GUIRADO	José Luis		(2)

- (1) No alcanza la puntuación mínima del solicitante seleccionado
- (2) Solicitud extemporánea

